

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE JULIO DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Habiéndose concluido el pase de lista de asistencia por parte del Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, acto seguido agregó: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguido de lo anterior, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, expresó: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se decretó formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, a continuación el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de julio del año dos mil diecisiete, comunicando en este acto a las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión ordinaria de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez:

**PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JULIO



DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y REALIZADA EL TRECE DE JULIO DEL PROPIO AÑO, CON DISPENSA DE LECTURA. Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Informo a este Honorable Pleno que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, consulte a este Honorable Cabildo si es de aprobarse el proyecto de orden del día, con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y REALIZADA EL TRECE DE JULIO DEL PROPIO AÑO, CON DISPENSA DE LECTURA. EN LA QUE YA OBRA LA MODIFICACIÓN HECHA POR EL SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL, JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ. Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. De no existir intervención alguna, someta usted a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de las actas de sesiones ordinarias de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo programada para el veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, y realizada el trece de julio del propio año; y del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete. Quienes estén a**



favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de los proyectos de las referidas actas de sesiones ordinarias de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Secretario. Consulte ahora al Honorable Cuerpo Colegiado, si es de aprobarse el proyecto de las actas de sesiones ordinarias de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente:** “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo programada para el veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, y realizada el trece de julio del propio año; y el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo programada para el veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, y realizada el trece de julio del propio año; y el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo remitido con número de oficio CJ/1935/2017, de fecha 14 de julio de 2017, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- En cumplimiento a la Ejecutoria de mérito, siguiendo la normatividad aplicable, se apruebe solicitar al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la emisión y aprobación de un diverso Decreto en donde se establezca con toda exactitud los límites y colindancias que han sido debidamente descritos y señalados en el cuerpo de este Punto de Acuerdo, así como la ubicación de todos y cada uno de los terrenos que fueron donados a los ejidatarios de San Agustín Yatareni, Oaxaca, en compensación con la afectación que sufrieron con el camino que conduce al anterior nuevo panteón municipal, hoy panteón Jardín, inmuebles que se encuentran descritos en instrumentos notariales que en copia certificada forman parte del presente acuerdo, así como a los planos topográficos que también se anexan...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José



Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo intervención, Señor Secretario, consulte al Honorable Cabildo si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo remitido con número de oficio CJ/1935/2017, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./075/2017, de fecha 18 de julio de 2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; mismo que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Turismo, así como al Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez a: Primero.- Implementen una campaña intensiva en medios de comunicación y genere los convenios con las instituciones de nivel básico, media superior y superior, sobre el reciclaje y el debido tratamiento de los residuos sólidos. Segundo.- Gire las instrucciones a su personal a cargo y en sus competencias respectivas se inicien los trabajos de consultas, foros, pláticas con los municipios conurbados que están dentro de la zona metropolitana, relativo a iniciar campañas de separación, clasificación de la basura y se empiece la revisión de recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, Señoras y Señores concejales, público en general, medios de comunicación. Solicito de la manera más atenta podamos hacer este exhorto, principalmente a la Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, porque la generación de residuos es un tema que afecta al turismo y la vida en general de la Ciudad; es el punto de concentración de los valles centrales, y el municipio en donde se concentra la mayoría de instituciones estatales y federales. La basura es sin duda un problema que nos han alcanzado, del cual debemos de ser responsables; la creación de un relleno sanitario, su mantenimiento y funcionamiento requiere la intervención corresponsable del Gobierno del Estado, por lo que sería necesario incluso se nombrara una comisión especial de este Cabildo, que pueda estar al pendiente de las reuniones, capacitaciones y seguimiento de las acciones que se establezcan con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en esta materia. En gran parte del País y de otros países los residuos



sólidos considerados basura para otros, para ellos ya no lo son, se han convertido en un gran negocio del reciclaje y sólo un pequeño porcentaje es realmente basura. Es necesario primeramente saber si la Secretaría del Medio Ambiente y Energía de Oaxaca, que encabeza el Secretario José Luis Calvo Ziga, tienen ubicadas cuarenta y tres punto cuatro hectáreas como zona de asentamiento del nuevo destino final de la basura, además si existe el avance del noventa por ciento en la gestión de doscientos cincuenta millones de pesos a través de BANOBRAS a fondo perdido, cantidad que representaría el cincuenta por ciento del costo total del proyecto, como él mismo lo indicó en una entrevista. Señor Presidente, estoy hablando que tiene usted que en sus manos el iniciar con una solución de cambio para nuestro Municipio y punta de lanza en los municipios conurbados, usted puede trascender y dejar un legado, Señor Presidente; es necesario lanzar una convocatoria enorme, que aglutine a todos los sectores, que este negocio, porque es un negocio, pueda beneficiar a más oaxaqueños y a los que actualmente gozan de este mismo, no dejen de percibir sus ganancias sino más bien, en nuestra tierra no se cuenta con los mecanismos tecnológicos para reciclarla, se tengan los lugares que permitan almacenar para después transferir estos residuos. Actualmente los particulares recorren Agencias y Colonias con camionetas muy deterioradas, e incluso cobran muy alto por el servicio sin que a la fecha se haya regulado esto, es momento de que también ellos participen y continúen siendo parte del negocio de la basura; tal vez en una segunda etapa tengan que pasar por el reciclaje exclusivamente, como pudiera ser cartón, pet, aluminio, fierro, etcétera; lo que sí sé es no podemos esconder que a lo largo del camino al basurero ubicado en el Municipio de la Villa de Zaachila se encuentran grandes almacenes de estos negocios; para que funcione este proyecto es fundamental dialogar con los trabajadores de limpia de nuestro Municipio, de nuestra Ciudad; generemos economía para todos, para el Municipio, para los empresarios, para los trabajadores, y lo más importante de todo, reducir considerablemente el número de toneladas de basura que se generan y que van a dar hasta nuestro suelo; es de vital importancia reforzar y concientizar los temas de reciclaje desde nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, generando los convenios con las instituciones correspondientes, esta sería la primera etapa; se trata de que los ciudadanos hagan conciencia de la importancia que tiene el educar a sus hijos y viceversa en el cuidado del medio ambiente. Poco a poco, Señor Presidente, Señoras y Señores concejales, público en general, llegaremos al momento en que los residuos orgánicos e inorgánicos puedan tener su propia clasificación, dependiendo del rubro al que pertenezcan, y podamos, y podamos tener una mejor vida y mejor salud en nuestro Municipio. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Si me permite, quisiera aprovechar la presentación de este Punto de Acuerdo para informar a este Cabildo también respecto del grave problema que estamos padeciendo en estos momentos con el tema de la basura acumulada. Me parece que es



muy importante que se hagan este tipo de campañas, intensivas, permanentes y que podamos también tomar los acuerdos en este Cabildo para que a través de la modificación reglamentaria necesaria se pueda concientizar a la ciudadanía respecto del reciclaje, de la separación de la basura, pero sobre todo de una conciencia ciudadana para no sacar la basura a la vía pública, lo hemos hecho incansablemente utilizando todos los medios para poder solicitar la participación responsable de la ciudadanía, sin embargo, nos hemos enfrentado a un grave problema. Como todos ustedes saben, el relleno sanitario que está ubicado en Zaachila, que es propiedad de este Municipio, estuvo cerrado durante nueve días, una opción que utilizamos como solución rápida en los primeros días, fue recoger la basura, ponerla en bolsas selladas y depositarla en las rampas de transferencia que se encuentran en nuestra Ciudad, sin embargo, cuando nos rebasó fueron depositadas en uno de los playones del río Atoyac; nunca imaginamos que el relleno pudiera estar cerrado durante tanto tiempo, y se acumularon más de ocho mil toneladas de basura; cuando se llega a una solución con los vecinos, que eran quienes estaban impidiendo el acceso a este relleno sanitario, los vecinos acuerdan permitir que se tire la basura sólo del Municipio de Oaxaca de Juárez, es decir, permitir la entrada solo de los camiones de limpia de nuestro Municipio; se empezó con la recolección que está realizándose de una manera normal, y toda la basura que se recoge diariamente se está depositando ya en este tiradero, en el relleno sanitario, pero también se determinó por parte de los vecinos, pues un horario solamente hasta las seis de la tarde; entonces, mucha gente en la noche ha decidido sacar su basura y llevarla a estos playones del río Atoyac, y muchos municipios conurbados que también depositan la basura en este relleno sanitario, y a los que no se les ha permitido todavía tirar en esta zona, vinieron y depositaron la basura en estos playones, lo que se generó y se convirtió en un problema grave para la Ciudad, aun cuando no es un problema propiciado por la Ciudad, es decir, lo último que se ha depositado en estos playones del río Atoyac es basura, ya no de la Ciudad de Oaxaca, porque nosotros estamos haciendo las rutas de recolección y esa basura se está depositando directamente en el relleno sanitario. Hemos mantenido una comunicación estrecha con el Gobierno del Estado, con las distintas instancias, incluso con el Gobierno Federal, con la SEMARNAP, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que esta basura pueda ya empezar a retirarse del río, a partir de hoy a las cinco de la mañana se empezó con un operativo intenso para retirar la basura, tuvimos que habilitar vehículos particulares y marcarlos con un logotipo del Municipio para que puedan ingresar a este relleno sanitario, y esperamos que durante todo el día de hoy y mañana podamos dar una respuesta inmediata al retiro de la basura que está acumulada en los playones; entendemos la exigencia ciudadana, entendemos la molestia de las Colonias y de las organizaciones que protegen el río Atoyac, pero fue un tema que rebasó a nuestra capacidad como Ciudad de Oaxaca de Juárez, como Municipio. A partir de hoy a las cinco de la mañana se ha estado fumigando en distintas ocasiones para que no se generen problemas de plagas, hoy se está retirando y se hizo una intensa

fumigación también en esta zona, y desde las cinco de la mañana, repito, se está retirando ya está basura para depositarla en el relleno. El día de mañana yo tendré un encuentro con los representantes de estas Colonias para que la situación se normalice, porque como todos ustedes saben, hay incluso algunos vehículos particulares que se dedican a recoger la basura cobrando una cuota, y hay incluso también algún servicio de éste que se conoce como pirata, que realiza la recolección de la basura, y todos estos la han estado depositando ahí en el río Atoyac; vamos a poner también vigilancia para que ya no se permita depositar más basura ahí, porque pareciera que se implementó un tiradero a cielo abierto y ya la gente sola está yendo con sus vehículos y deposita ahí su basura, lo cual pues obviamente no está permitido. Nos interesa mucho conservar estas áreas, por supuesto, hacer lo necesario para que no se afecte al medio ambiente, y pues retirar con el límite de nuestras capacidades toda la basura de estos playones. Entonces, aprovecho el Punto de Acuerdo porque creo que es importante que ustedes conozcan cómo está la situación, es un tema que rebasó al Municipio de Oaxaca de Juárez, se está depositando basura de otras partes; es un tema en donde tenemos que intervenir todas las autoridades, los tres órdenes de gobierno, aplicar las sanciones correspondientes; nosotros estaremos poniendo ya la vigilancia para que ningún particular deposite la basura ahí, tampoco estas camionetas que normalmente recogen la basura; y pues es un tema de poner orden, pero también es un tema en donde queremos hacer el llamado a la conciencia ciudadana para que no estén depositando la basura ni ahí ni en ninguna parte de la vía pública, porque se generan problemas graves. Entonces, aprovechamos la presentación de este Punto de Acuerdo para hacer este comentario; y por supuesto que yo comparto la idea de que se haga una campaña intensiva, solicitaremos a las instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal que entre todos podamos hacer esta campaña que esta propuesta por el Regidor Sergio Bello, pero quise aprovechar para dar una información puntual de cómo está este tema que se nos ha convertido en un problema grave para nuestra Ciudad, que algunos han acusado que ha sido desatención por parte del autoridad municipal, lo cual pues por supuesto que no existe, estamos muy pendientes de este tema, pero sí nos rebasó dadas las condiciones políticas en que se encuentran las manifestaciones de los vecinos de alrededor de este relleno sanitario. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, con el permiso de este Honorable Cabildo, público que nos acompañan, medios de comunicación. Este punto también tenía considerado plantearlo en asuntos generales, Señor Presidente, el tema de que se estableciera un programa de vigilancia para evitar que los vecinos y la gente utilice estos playones como un tiradero, porque, vamos, a la fecha lo están haciendo. Y otro, Señor Presidente, es que se nos han acercado también ambientalistas, tuve la oportunidad de platicar con algunos de ellos, y lo que se solicita también es un estudio de impacto ambiental, vaya, porque una vez que se depositaron estas ocho mil toneladas de



basura empezaron a generar lixiviados hacia el subsuelo, y nos pidieron de manera atenta, que se hiciera un estudio de impacto ambiental para tomar las medidas que fueran necesarias y evitar otro tipo de repercusiones al subsuelo, sobre todo porque pudiese afectar a lo mejor hasta a los pozos que surten de agua potable a la Ciudad Capital que están cerca; entonces, nos pidieron de manera atenta solicitar que se hiciera este estudio, para de alguna manera evitar cualquier consecuencia posterior en relación a los lixiviados que en todo caso pudo haber generado este depósito de basura. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Completamente de acuerdo, y creo que es muy oportuna la propuesta, creo que vale la pena que lo hagamos de inmediato, tan pronto pueda ser retirado todo el volumen de basura que está depositada ahí en el río. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Creo que este tema, Presidente, efectivamente como lo manifiesta, ha sido un tema que pues nos ha inquietado, porque efectivamente seguimos viendo a la basura al borde del río Atoyac y creo que es bien importante que la ciudadanía sepa, pero también me sumo al Punto de Acuerdo del Regidor Sergio, en el sentido de que sí se tiene que hacer una gran campaña de difusión y de conciencia cívica, ya que las personas no están respetando la vía pública, incrementar las multas hacia ellos, yo creo que tendrían que ser entonces una medida para que las personas no hagan este tipo de acciones que, en primer lugar, deterioran la imagen de Oaxaca, y en segundo, es un tema de salud pública que puede convertirse en epidemia, y que sin lugar a dudas pues a todos nos preocupa. Me es grato saber que efectivamente ya se está retirando la basura del río Atoyac, y que pues también coincido que se tendrían que tomar acciones de gran calado para que pudiera solucionarse ese problema de la basura. Pero también sabemos que este tema es un tema que también compete al Gobierno del Estado, y finalmente en las facultades del Municipio de Oaxaca, qué bueno, y que se sepa y se difunda que se están haciendo las acciones pertinentes, y sin lugar a dudas es un tema que a todos nos preocupa pero también nos debe ocupar, porque finalmente es el aire que respiramos. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Andrés Bello, agregando, si no tiene inconveniente el Regidor, la propuesta del Regidor Jesús Ruiz Olmedo, en el sentido de que se realice un estudio de impacto ambiental”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número R.T. Y T./075/2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. Mismo que con la propuesta realizada por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz**

**Olmedo. Es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Honorable Cuerpo Colegiado con el último asunto en cartera enlistado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./076/2017, de fecha 18 de julio de 2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Se exhorta a: Este H. Ayuntamiento de Oaxaca Juárez, a que en coordinación con la Dirección de Turismo, se les provea a los policías municipales, turísticos y de tránsito, una guía para que puedan orientar a los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestra Ciudad en el marco de nuestra máxima fiesta la Guelaguetza...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Ya hemos en varias ocasiones comentado en relación al turismo, de que es una de las actividades económicas más limpias, de las que hoy por hoy está generando cada vez mayores recursos. El día de ayer en una declaración que hizo el Presidente la República, nos dio a conocer que estamos ya en el octavo lugar a nivel mundial en cuanto turismo, y subimos dos lugares, del lugar dieciséis al lugar catorceavo, en cuanto a la generación de derrama económica por la misma situación de turismo. Oaxaca, en este momento pues estamos total y completamente saturados, ojala estuviéramos al cien, no estamos al cien, pero sí estamos en una cantidad impresionante de turismo, disfrutando de todos nuestros eventos que se han generado, pero nos hace falta todavía una serie de cosas, y una de ellas, Señor Presidente, es que nuestros responsables de la seguridad, los policías y toda la gente del Municipio tenga el conocimiento de una serie de lugares en Oaxaca, como son los restaurantes, como son los estacionamientos; el día de ayer me tocó ver precisamente unos turistas que le preguntaba a un policías de tránsito, policía vial se denomina ¿No? Que donde había un estacionamiento en el Centro, y el policía pues lamentablemente le dice, "no, pues en el Centro no hay estacionamiento"; entonces, al pobre Señor le vi la cara, afortunadamente yo estaba ahí, y le digo "no, como que no, hay un mundo"; pero hace falta ese tipo de situación, un pequeño folletito en donde tengan el conocimiento de dónde están los estacionamientos, los diferentes restaurantes, los hoteles; y creo que sería un punto verdaderamente importante para el Municipio de Oaxaca, para que la gente que da ese servicio a la ciudadanía, de darle seguridad y orientación vial, tuviera todo ese manejo para poder saber a dónde mandar y a dónde dirigir a nuestros turistas, y ellos se verían todavía mucho más contentos y apreciarían mucho más nuestra Ciudad, Señor Presidente. Entonces,

por eso presentamos este Punto de Acuerdo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Regidor. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Yo quisiera sumarme a esta petición, a este Punto de Acuerdo del Regidor, pero me parece que sería conveniente que en caso de aprobarse, y esto se pudiera materializar, esta guía no fuera nada más en el marco de estos festejos sino que fuera permanentemente en nuestra Ciudad, es una Ciudad que vive en un porcentaje muy alto de la actividad turística, siempre tenemos visitantes en mayor o menor volumen, y entonces, yo creo que sí es necesario que este material que se les pueda proporcionar a los policías y a todos los elementos municipales por lo pronto que están en las tareas de vigilancia y cuidado, puedan tener, pero no solamente que tengan la guía sino también que la sepan manejar, porque hay veces que si no la conoces te puedes tardar un chorro en encontrar donde está lo que el turista requiere. Entonces, mi propuesta sería que se pudiera ampliar, que no fuera nada más en el marco de las fiestas, y que se les dé una capacitación, yo creo que no se requiere mucha, para que ellos puedan manejar esa guía que se les llegara a proporcionar, de manera rápida. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Quiero también aprovechar este Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Bello, para comentar que efectivamente durante estas fiestas de julio hemos tenido una ocupación muy importante de los cuartos de hotel en nuestra Ciudad, y también en municipios conurbados que cuentan con hoteles, y eso nos hace pues tener mucha mayor afluencia de visitantes y de turistas. Me parece que es importante que se haga este programa, creo que es necesario, y efectivamente, valdría la pena diseñar este volante o este tríptico, y que pudieran tenerlo los agentes de vialidad principalmente, para poder dar un servicio mucho más eficiente a nuestros turistas. Por eso, por ese tema me permito sugerir que sea turnado este Punto de Acuerdo a la comisión correspondiente, para que se haga la propuesta de este tríptico y pueda ser aprobada y por supuesto implementado de inmediato. Pero aprovecho para hacer un comentario y darles a conocer una muy buena noticia; una empresa que es de las más prestigiosas del mundo en el tema de reconocimiento turístico, que se llama Travel Advisor, hizo su encuesta correspondiente y publicó su lista de las quince Ciudades de mayor preferencia turística en el mundo, y la Ciudad de Oaxaca de Juárez está ubicada en el sexto lugar de preferencia turística en el mundo, lo cual pues es una muy buena noticia, por supuesto; sólo estamos después de Florencia, Italia, que está en quinto lugar, y después de Florencia, Italia estamos nosotros ubicados como el sexto sitio de preferencia. Así que a pesar de los problemas y a pesar de las condiciones que a veces han pues presentado una imagen de nuestra Ciudad, hoy es una muy buena noticia anunciar esto, y precisamente, este tipo de acciones nos permitirá generar





mucho mejores condiciones para los visitantes. Así que quise compartírselos porque me parece que es un dato muy importante, es una empresa muy seria que publica una revista Travel Advisor, y que se dedica precisamente a hacer este análisis de las Ciudades más importantes. Y bueno, para México también es una muy buena noticia que el primer lugar lo ocupa San Miguel de Allende Guanajuato, y luego ya vienen algunas Ciudades pues de China, de Estados Unidos, de otras partes, de Italia, como Florencia, y Oaxaca está en el sexto lugar. Turne entonces Señor Secretario este Punto de Acuerdo a la Comisión de Turismo, para que en su momento pueda ser elaborada la propuesta y podamos implementar el programa correspondiente planteado en este Punto de Acuerdo. Y continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.-

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al punto resolutivo del primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número 001/2017, de fecha 28 de junio de 2017, y recibido el 18 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Espectáculos de este Honorable Cabildo; mismo que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Con base en los considerandos *tercero* y *cuarto* del presente dictamen, *no se aprueba* el Punto de Acuerdo 001/RDUOPECHYZM/2017, suscrito por el C. Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Centro Histórico y de Zona Metropolitana, mediante el cual los espacios públicos denominados “Jardín Pañuelito” y “Jardín Antonia Labastida”, dejarían de ser susceptibles para la realización de eventos públicos, lo anterior en virtud de que dicha prohibición es necesario reglamentarse a través del Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez en concordancia con el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a efecto de homologar criterios sobre las restricciones a los eventos públicos en general en el Centro Histórico...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 001/2017, emitido por la Comisión de Espectáculos. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al Dictamen número 002/2017, de fecha 11 de julio de 2017, y recibido el 18 de julio del propio año, emitido por la Comisión de Espectáculos de este

Honorable Cabildo; mismo que en su parte resolutive dice: “...**ACUERDO: Primero.**- Se aprueba el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, C. Sergio Andrés Bello Guerra, únicamente para el efecto de que sea remitido a la Dirección General de Turismo del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que se realice la evaluación correspondiente en términos de los considerandos del presente dictamen...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Señor Presidente, nada más para hacer un comentario, que me da muchísimo gusto que este Punto de Acuerdo que se va a remitir a la Dirección de Turismo, realmente ya está empezando a darse el resultado, porque tenemos exactamente aquí en la parte de la Plaza de la Danza la famosa “feria de los antojos”, en lo cual ya estamos ahí tomando en cuenta nuestros dulces regionales, de una forma todavía limitada, pero de alguna manera también el Gobierno del Estado está dándose cuenta de que nuestros dulces son parte de nuestras tradiciones y de nuestra cultura. Entonces únicamente quería yo ponerlo en la mesa, que ya es algo que está empezando a funcionar, y que remitiéndose a la Dirección de Turismo ojala y podamos tener, seguramente el próximo año, no en éste, probablemente una feria de este tipo. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las y los concejales integrantes de la Comisión de Espectáculos de este Honorable Cabildo, con número 002/2017. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta a continuación con el siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CDEVYL/099/2017, de fecha 12 de julio de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa de la forma siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Maribel Pineda Antonio, para la venta de cerveza en botella abierta, en el evento denominado “Vela Istmeña”, que se llevará a cabo en el “Salón de Exposiciones Monte Albán”, en horario de 21:00 horas del día 22 de julio del dos mil diecisiete, a las 05:00 horas del día 23 de julio del dos mil diecisiete...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es

de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/099/2017, emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: “Esta abierta la participación para asuntos generales. El Regidor Sergio Bello, El Regidor Eduardo Reyes, la Regidora Azucena Hernández, la Regidora María Elena Martínez, la Regidora Karla Verónica Villacaña. Tiene la palabra en asuntos generales el Regidor Sergio Andrés Bello Guerra”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Con su venia Señor Presidente, Señoras y Señores concejales, público presente, medios de comunicación. Nos hicieron llegar copia de un oficio del Fraccionamiento Pozas Arcas, en el que manifiestan que el día dieciséis de julio del presente año alrededor de las once treinta, vecinos de la Colonia Aurora bloquearon el acceso de entrada a los habitantes del Fraccionamiento Pozas Arcas, del Barrio de Xochimilco, por la utilización de una cancha de básquetbol; los agredieron verbalmente, bloquearon la calle con llantas y otros objetos, para después dirigirse a la barda perimetral del Fraccionamiento, cortaron la malla de ciclón, y comenzaron a destruir la barda; esto es sumamente importante, primero, salvaguardar la integridad física y psicológica de los vecinos, por lo tanto es necesario que este Honorable Ayuntamiento implemente rondines en este lugar. También que a través de la Dirección de Agencias y Colonias se dé el diálogo, que sabemos que ya lo están haciendo, pero que quede totalmente clarificado para que se arregle este asunto y llegar a un acuerdo con ambas partes, para que no haya hechos que lamentar, que desgraciadamente a veces sucede. Y aclarar que hay lotes cercanos que tal vez pueda ser de infraestructura municipal, con suficiente espacio, para implementar más canchas y así satisfacer la demanda de espacios públicos para hacer deporte. Señor Presidente, tenemos el conocimiento, acabamos nosotros de autorizar hace unas sesiones la ampliación de la Colonia Moctezuma, en la que sabemos que no hay esos espacios; entonces, por parte de la misma Dirección de Agencias y Colonias, y por parte de la Regiduría, sería muy importante que empezarán a revisar, ya tenemos también ahí un trabajo en el que se están viendo los espacios públicos que se pueden recuperar, para poder tratar de evitar este tipo de situaciones y darle a nuestros jóvenes mayores perspectivas de deporte y de diversión Señor



Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Para el mismo tema tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente, muy buenas tardes compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación, público en general. Muy preocupante el tema que comenta el Regidor Sergio Bello, porque gracias a que cedió la cordura por parte de un grupo de habitantes, esto no terminó en una batalla campal. Aquí el llamado es básicamente a todas las áreas involucradas en temas de conciliación, concertación, porque tanto la Colonia Aurora como el Fraccionamiento Pozas Arcas, ambos tienen los argumentos necesarios como para poder ponerlo sobre la mesa y defender su postura; por un lado la Colonia Aurora demanda espacios para que los jóvenes puedan ejercitarse o desarrollar alguna actividad deportiva; por el otro lado el COMVIVE de Pozas Arcas demanda seguridad, demanda buen trato de los vecinos de la Colonia Aurora; entonces, son circunstancias que se tienen que dirimir en una mesa, que se tiene que conciliar con mucho tacto, con mucha sensibilidad para efecto de no transgredir, trastocar los derechos de ambas Colonias. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Le comento a todas y a todos ustedes, que efectivamente, personalmente me reuní con los vecinos de este Fraccionamiento Pozas Arcas, para escuchar sus puntos de vista, efectivamente hay argumentos válidos de ambas partes, pero este espacio se trata de una cancha construida en un área de donación, y por lo tanto pues es una área pública, aun cuando se encuentre dentro de un fraccionamiento “privado”, por llamarlo de alguna manera. Creo que el planteamiento que se hace es correcto; estamos buscando ya algunos espacios donde se puedan construir otras canchas, y me parece que sería una buena solución para que en el caso de que tengamos economías respecto del Plan Anual de Obras, podamos destinar recursos para la construcción de espacios deportivos en esta Colonia Aurora y en otras, y tratemos de evitar este tipo de conflictos. Se está atendiendo y estamos tratando de conciliar este tema. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Esta intervención la hago para hacer un llamado a las diferentes organizaciones de taxistas, mototaxistas del servicio público, en especial al transporte foráneo. A últimas fechas hemos visto, el fin de semana su servidor presencié un hecho de tránsito en donde se vio involucrada una familia, por cierto ya de la tercera edad, en donde sin mediar palabras se baja el conductor de un sitio foráneo y se va encima a golpes el conductor de este taxi; pero es una práctica muy recurrente, ya no esperan a que lleguen los agentes de vialidad para que determinen las responsabilidades, aunado a esto tengo entendido que la gran mayoría de los taxis que brindan el servicio en la Ciudad de Oaxaca pues cuentan con un seguro, el cual si llegarán ellos a ser responsables, pues esté seguro

cubre los daños, sin embargo, estamos ante la Ley del más fuerte, no debe de ser así. Y va el llamado a las diferentes dirigencias de las organizaciones del transporte público, mototaxis y taxis, a efecto de que hablen con sus agremiados a que no pueden andar pregonando la Ley del más fuerte; debemos de preservar la cultura de la civilidad y éste es el llamado que hago. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: “Buenas tardes, con su venia Señor Presidente. Solamente aprovechar este espacio para darle un agradecimiento a los transportistas de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM, a la Sección el Veintisiete y a la Sección Noventa y Ocho, por el apoyo que está brindando a este Municipio de Oaxaca de Juárez con volteos y maquinaria para el traslado de la basura al tiradero municipal. Asimismo, el agradecimiento a la Sección Doscientos Seis, ellos son de taxis, por el traslado que hicieron de los visitantes al auditorio Guelaguetza de manera gratuita el pasado lunes. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias. Por supuesto que me sumo en lo personal a este agradecimiento y a este reconocimiento. Muchas gracias. Para otro tema tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez Arnaud”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Hola, buenas tardes a todas y a todos. Solamente para recordarles e invitarlos a la vía recreativa que será este domingo, por única ocasión se va a hacer dos domingo seguidos; este domingo veintitrés hay vía recreativa temática, es por el tema de la Guelaguetza, están todos invitados, de ocho a dos de la tarde, en la Calzada Porfirio Díaz, de la Fuente hasta Niños Héroe. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Karla Verónica Villacaña”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales. Sólo para invitarlos, al terminar la sesión de Cabildo va a ver la inauguración de una exposición artística en el primer patio, por el pintor Pinacho; entonces, están cordialmente invitados todos. Los esperamos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias, con su permiso. La Dirección de Derechos Humanos del Ayuntamiento está invitando, y quisiera que esta invitación se hiciera extensiva, Presidente, para que funcionarias y funcionarios pudiesen asistir y fortalecer la cultura de los derechos humanos a través de su promoción para ejercerlos en la vida cotidiana, hacerlos efectivos, defenderlos y garantizarlos, como servidoras y servidores públicos

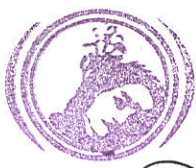
en el desempeño de la función pública, y hacerlos propios y cotidianos y permanentes en el ejercicio de la función pública en este Ayuntamiento. Quiero dar rápidamente los temas y las fechas, que se harán entrega en algún tipo de oficio o de folleto para que pudiésemos ir nosotras, nosotros mismos, y pudiese asignar a las personas, al personal de nuestras Regidurías, de las Sindicaturas, pero también de las Direcciones, es bien importante, ojalá que pudiese ser. El primero es "Alcances del procedimiento de la queja en derechos humanos", que estará siendo el veintiséis y veintisiete de julio de la una a las tres de la tarde en el salón Morelos. "Los Derechos Humanos con perspectiva de género en la seguridad pública municipal", en cuatro bloques, a efectuarse en cuatro sábados, diecinueve y veintiséis de agosto, dos y nueve de septiembre, de nueve a doce del día en el Instituto Municipal de la Vivienda. "Mujer y Derechos Humanos", este taller se está pensando en hacer un piloto en alguna de las Agencias Municipales precisamente, y estará por revisarse el horario para que fuese en cuatro bloques, tres horas por cada bloque; esperemos que Agencias y Colonias nos pudiese auxiliar para poder tomar una decisión de consenso con el Agente en cuestión. "La convivencia en los mercados públicos con perspectiva de derechos humanos", que estará siendo en los mercados públicos municipales, entre los locatarios y las locatarias, dos horas nada más; "el teatrino, los Derechos son nuestros", el lugar es en el mercado Veinte de Noviembre, y es para niñas y niños, hijas e hijos precisamente de las locatarias del mercado, y que en este tiempo de vacaciones pudiese ser muy interesante con un aprendizaje de derechos humanos. Y por último, "la sensibilización para prevenir la discriminación en el Municipio"; esto es muy importante y ojala se pudiese acudir masivamente, si pudiésemos hacerlo en varias sesiones estaría muy bien, estaríamos hablando a las diez horas, en cinco bloques de dos horas; y éste lo imparte, como casi todos los que acabo de mencionar, la Defensoría de los Derechos Humanos, que en un acuerdo muy ventajoso, porque se hacen gratuitos y de manera profesional para poder promocionar precisamente la cultura de derechos humanos. Es tanto. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias. Si me permiten, quisiera también tener una participación en asuntos generales. Para referirme concretamente a un tema que vivimos en recientes días, respecto de posibles diferencias al interior de este propio Cabildo. Quiero decirles que he platicado con todos, con casi todos y todas las compañeras y compañeros, y me parece que es de destacarse un tema central. A todas y a todos los integrantes de este Honorable Cabildo nos mueve el amor y el cariño por Oaxaca, por nuestro Municipio. Las diferencias que existan, por supuesto que tienen solución, y quiero ofrecer a todas y a todos la mejor apertura para que se mejore la comunicación interna con todos los Regidores, con todas las Regidoras, con los Síndicos, y por supuesto mi mejor disposición para escuchar y atender las inquietudes y podamos resolverlas. Quiero reconocerles a todas y a todos su plena disposición para que pudiéramos retomar la normalidad en el desempeño de nuestras



sesiones de Cabildo y en el desempeño de cada una de las comisiones que presiden cada una y cada uno de ustedes, y por supuesto, ofrecer mi reconocimiento y mi plena disposición para que a través del diálogo podamos continuar haciendo las cosas bien por Oaxaca; resaltando por supuesto lo que ya comenté, me parece que a todas y a todos, a pesar de las diferencias políticas, ideológicas o de criterio incluso, me parece que a todas y a todos nos une este gran cariño por nuestro Municipio, y esta vocación y compromiso para tratar de trabajar en beneficio de todas y todos los ciudadanos. Es cuanto. Y continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida comunica lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. - DOY FE.- RÚBRICAS.-

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 2017 - 2018

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018

*Maria Lopez*  
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL-HERNÁNDEZ.  
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**

*Juan Enrique Lira Vasquez*  
 C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ  
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018

*Sergio Andres Bello Guerra*  
 C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA  
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA**

*Jocabed Betanzos Velazquez*  
 C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ  
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE**


*Cora Garcia Bretón*  
 C. CORA GARCÍA BRETÓN  
 REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
**REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS**


*Barbara Garcia Chavez*  
 C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ  
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.



  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 VIVIENDA Y DE  
 PROTECCIÓN CIVIL

*[Handwritten signature]*

**C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
 REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 SALUD PÚBLICA Y  
 DE VIALIDAD


*[Handwritten signature]*

**C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA**  
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 SERVICIOS MUNICIPALES  
 DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA


*[Handwritten signature]*

**C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ**  
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 ECOLOGÍA Y  
 DE GRUPOS  
 VULNERABLES


*[Handwritten signature]*

**C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD**  
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 DESARROLLO URBANO,  
 OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO,  
 Y DE ZONA METROPOLITANA

*[Handwritten signature]*

**C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS**  
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y  
 REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL


*[Handwritten signature]*

**C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 SEGURIDAD PÚBLICA  
 Y DE TENENCIA DE LA TIERRA


*[Handwritten signature]*

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO**  
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 EDUCACIÓN, Y DE  
 DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

*[Handwritten signature]*

**C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO**  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE  
 CULTURA  
 Y DE ESPECTÁCULOS

*[Handwritten signature]*

**C. KARLA VERÓNICA VILLAGAÑA QUEVEDO**  
 REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA**  
**DE JUÁREZ**  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**